



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NOCAIMA - CUNDINAMARCA

Nocaima, agosto veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO	PERTENENCIA EXTRAORDINARIA
Demandante:	FLORESMIRO FLOREZ ENCISO
Demandados:	RESURRECCION RODRIGUEZ VDA. DE FLOREZ Y OTROS
Radicado:	25 491 40 89 001 2021 00037 00
ASUNTO:	AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA.

Teniendo en cuenta la solicitud de aplazamiento de audiencia que eleva el apoderado de la parte actora, la cual justifica debidamente, se reprograma la misma para el **día 30 de agosto** del año en curso, a la hora de las **10:00 de la mañana**.

Estese a lo dispuesto en proveído de fecha julio 6 de 2023.

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
Jueza

Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86a9b25637fe658d22e186acab126670972fbc2b9ad30f29bef6ee54d6a85427**

Documento generado en 22/08/2023 02:41:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>